

El Telégrafo

Año 95 - Edición N.º 34.086.

Sábado 2 de Dic. de 1978.

Guayaquil - Ecuador.

12

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA

"Inmobiliaria Jormika S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. del Cantón Milagro, Ab. Piero Aycart Vincenzi, el 31 de octubre de 1978, se constituyó la Compañía Anónima denominada (INMOBILIARIA JORMIKA S. A.).

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Noviembre /78, de fojas 30.652 a fojas 30.664, No. 6.492 y anotada bajo el No. 23.638 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura mencionada, los siguientes señores: George Kury Assaf, Michel Khoury Assaf, Kamel Kury Assaf, Riad Assaf Nader, Wilson Morán Jácome, Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA JORMIKA S. A.", y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto y como única finalidad la realización de toda clase de actividades concernientes a la compra, venta y

administración de bienes inmuebles. Se deja establecido que el objetivo de la compañía no es el de ejercer el comercio, por lo tanto no podrá dedicarse a actividades mercantiles.

6.— El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 50% en numerario, según consta del certificado de cuenta de integración de capital otorgado por el Banco de Londres. El saldo será cancelado en el plazo de un año.

8.— El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA JORMIKA S. A.", fue aprobada mediante Resolución No. 9314 expedida el 21 de Nov./78 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Nov./78 de fojas 30.647 a fojas 30.651 No. 6.491 y anotada bajo el No. 23.637 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 10. de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA,
Secretario

Dic. 2/78